



Certificación correspondiente III.2.- Informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2026; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de agosto de 2026.

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil veintiséis, queda constancia del Informe correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2026; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

ACTA No. 45. El Secretario Fedatario solicita se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, quedando constancia del Informe correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2026; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California que establece; VIII. La Unidad de Transparencia informará de manera mensual al Comité de Transparencia y al Ayuntamiento de Tijuana en sesión de Cabildo sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley; (sic).-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día veintiocho de agosto del año dos mil veintiséis.

**EL SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ

